CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS

EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA FUNDES con NIT **809.008.799-7**, Entidad Sin Ánimo de Lucro con la actividad de Educación Superior aprobada y vigilada por el Ministerio de Educación, ubicada en la ciudad del El Espinal Tolima,

CERTIFICA

Que la Entidad ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Titulo VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios durante el periodo gravable año 2021. Y numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 3654.5-ET.

De igual forma se dio cumplimiento oportuno a la presentación de la declaración de renta y complementarios del año gravable 2020.

Las cifras incluidas en los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares. La presente se expide en la ciudad de El Espinal Tolima a los veintinueve dias (29) días del mes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales, para el trámite de actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial a entidades sin ánimo de Lucro para el año gravable 2022.

Cordialmente

CAMILO ANDRES DIAZ CARRILLO
Revisor Fiscal
TP-150692-T